

24 OCT. 2019

25 OCT. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° T-3101 /

FRESIA,

25 OCT. 2019

VISTOS:

- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, que solicita ocupación espacio público;
- Artículo tercero.
- Municipalidades”.
- Región de los Lagos, de fecha 01 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde electo según el Artículo N°127 inciso 1° de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- designa subrogancia para el cargo de Secretario Municipal;
- designa Titular para el cargo de Director de Control;

DECRETO:

- 1° **AUTORÍZASE**, a la empresa contratista “INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MANCAL LTDA.”, la ocupación de espacio público, en calle Arturo Prat, 18 m2, por 10 días hábiles, para el acopio de áridos para ejecutar el proyecto “MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO POBL. ARTURO PRAT Y SISTEMAS DE ELEVACION PTAS. TEGUALDA”, a contar de hoy 24 de octubre 2019 hasta el día 03 de noviembre 2019.
- 2° **DÉJASE ESTABLECIDO**, que mientras permanezca interrumpido el tránsito al uso público, los vehículos deberán circular por las vías alternativas.
- 3° **INMEDIATAMENTE**, reabierto al uso público, la vía deberá quedar expedita, libre de obstáculos, basuras, etc. Permitiendo el normal desplazamiento de vehículos y personas.
- 4° **LA EMPRESA**, deberán considerar y aplicar todas las medidas que contribuyan a la prevención de accidentes, a coordinar y dar cumplimiento a las indicaciones provenientes del Personal de la Tenencia de Carabineros de Fresia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, TENENCIA DE CARABINEROS DE FRESIA, DÉSE COPIA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y ARCHÍVESE.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/FMA/hmc



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE